

ANT.: Oficio Res.No.094 del D.M.Educ.  
de fecha 20.Jun.76.

MAT.: Se refiere al actual desempeño  
en la Educación Pública de los  
Profesores G.ALMAZAN y G.GARCIA.

VALPARAISO, 26 AGO. 1976

DEL INTENDENTE DE LA Va. REGION  
AL SR. MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

1.- Cúmpleme expresar a US. que el señor Delegado Militar para la Educación de la Provincia de Valparaíso, mediante oficio señalado en el antecedente, ha informado al Intendente Regional infrascrito que los Profesores Srta. Graciela ALMAZAN Tapia y Sr. Gonzalo GARCIA García, fueron trasladados al Ministerio de Educación para integrar la Comisión de Planes y Programas de dicha Secretaría de Estado.

2.- En conocimiento de que ambas personas son de reconocida tendencia marxista, extrañó este traslado y se dispuso que el Centro de Inteligencia Regional evacuara un informe de ellos, que a continuación se expone :

a) GRACIELA ALMAZAN TAPIA

- Profesora de Estado en Matemáticas y Contabilidad.
- Ex-Profesora del Instituto Superior de Comercio (INSUCO) y del Instituto Superior Tecnológico (INSUTE), ambos de Valparaíso.
- Sindicada como militante del Partido Socialista. Apoyó activamente al régimen de la U.P.
- Integró el CUP del INSUCO.

b) GONZALO GARCIA GARCIA

- Ex-Jefe Técnico de la Escuela Industrial de Valparaíso. Conserva el cargo en propiedad.
- Ex-Director del Instituto Superior Tecnológico (INSUTE)
- Después del 11 de Septiembre de 1973 fue destituido como Director del INSUTE, atendida su condición de adicto al régimen de la U.P.
- No registra una actividad política preponderante en el gobierno de la U.P. Sin embargo, se le sindicaba de ideólogo marxista, en cuyas actuaciones cuidaba no evidenciarse.

3.- Se estima que la designación de Profesores para desempeñar cargos en el Ministerio de Educación, en general, y para integrar una comisión encargada del estudio de planes y programas docentes, en particular, debería realizarse luego de un acucioso estudio que contemple, además de las condiciones de idoneidad de los profesores elegidos, el grado de confiabilidad que merezca su posición ideológica y la identificación que éstos sientan con los postulados del Supremo Gobierno y por ende con la política que éste ha formulado, toda vez que ésta resulta extremadamente sensible a ser distorsionada imprimiéndole una orientación contraria a los intere-

MINISTERIO EDUCACION
Cabinete Ministro
03 SET. 1976
220 N. 11
RECIBIDO

ses nacionales por parte de quienes son los encargados de formular los planes y programas que habrán de ponerse en práctica en los diferentes establecimiento del país.

4.- La apreciación anterior adquiere mayor validez si se considera que además de los profesores ya mencionados, el Sr. Delegado-Militar para la Educación, ha manifestado haber observado que son varios los casos de profesores de connotada tendencia marxista que en forma muy extraña y en óptimas condiciones se han ido colocando en diferentes niveles del Sistema Educacional en desmedro de excelentes profesionales antimarxistas que han sido sistemáticamente postergados.

5.- Por lo anteriormente expuesto, sugiero al Sr. Ministro de Educación, se considere el reemplazo de estos dos Profesores, si aún se encuentran formando parte de la Comisión de Planes y Programas, y para futuros nombramientos, se requiera de este Intendente, el estudio de los antecedentes de los postulantes para evitar situaciones como la expuesta.

Saluda atentamente a US.,



JORGE PAREDES WETZER  
VICEALMIRANTE  
INTENDENTE Va. REGION.

DISTRIBUCION :

- 1.- MIN. EDUCACION.
- 2.- D.M. EDUCACION (Inf.)
- 3.- ARCHIVO.